

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N°568
Magíster en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Chile

Con fecha 12 de junio de 2017, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Humanidades** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación; el Acuerdo de Acreditación N°303 de CNA-Chile, que acreditó el programa por un período de seis años, los que expiraron el 13 de mayo de 2017; el informe de autoevaluación presentado por el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile; el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa; las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores; y las observaciones y antecedentes discutidos en la vigésima segunda sesión del Consejo de Humanidades de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso de Autorización de Agencias N°96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al Reglamento 013-4.
2. Que, el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

3. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
4. Que, con fecha 17 de enero de 2017, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile presentó el informe de autoevaluación realizado por el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
5. Que, con fecha 24 de marzo de 2017 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile, designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que, con fecha 07 de abril de 2017 el comité de pares visitó el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile.
7. Que, con fecha 08 de mayo de 2017 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
8. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile para su conocimiento.
9. Que, con fecha 18 de mayo de 2017, el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

10. Que, el Consejo de Humanidades de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°22 de fecha 12 de junio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magíster en Estudios Latinoamericanos forma parte del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (CECLA) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Se define como un programa de carácter académico, interdisciplinario, dedicado a la formación de especialistas en el conocimiento avanzado de la cultura de América Latina. Inició sus actividades el año 1996. El programa fomenta la investigación y el pensamiento reflexivo en temáticas provenientes de la literatura, la historia, el arte, la sociedad, la comunicación y la política de la región, con énfasis en las problemáticas culturales e históricas latinoamericanas del período colonial y republicano. Se constata que sus objetivos están claramente definidos y son consistentes con el carácter académico declarado.

b) Contexto Institucional:

- El programa se inserta en una universidad compleja, que cuenta con una estructura organizacional que posibilita el buen desarrollo de sus actividades académicas en el nivel

postgradual. La Escuela de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades es la instancia encargada de velar por la calidad de la formación y se coordina de manera fluida con el Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

- Existe un Coordinador, el que es apoyado por un Comité Académico con responsabilidades y funciones claramente establecidas, entre las que se cuentan: seleccionar a los estudiantes, aprobar los planes de formación de los postulantes, visar al profesor guía de tesis propuesto por cada estudiante, proponer al Director de Escuela los integrantes de las comisiones evaluadoras de proyectos de tesis y examen de grado, y elaborar un informe periódico sobre el estado del programa. Estudiantes y graduados evalúan positivamente el sistema de gestión del Magíster.

c) Características y Resultados del Programa:

- El programa define con claridad su carácter, objetivos y perfil de graduación, el que está orientado a estimular la investigación y reflexión académica sobre la realidad latinoamericana desde una perspectiva interdisciplinaria y humanista. El ámbito de formación se sustenta en cuatro ejes: estudio de la cultura, historia, pensamiento y literatura. El programa tiene por objeto la formación de especialistas abocados a plantear problemas de investigación relevantes para el campo de los estudios latinoamericanos y formular marcos teóricos y metodológicos interdisciplinarios que le permitan resolver sus interrogantes sobre la historia y la cultura de la región.
- Los requisitos de admisión están claramente formulados al igual que los criterios de selección. Los mismos son consistentes con el carácter académico del programa. El programa demuestra aplicar sistemáticamente mecanismos de selectividad, contando con una tasa de aceptación de postulantes de 49% en los últimos cinco años. El año 2016

disminuyó bruscamente el número de postulantes, lo que debiera ser materia de atención del programa. También se podría mejorar la difusión del Magíster en el medio latinoamericano, logrando atraer un mayor número de estudiantes extranjeros.

- El plan de estudios 2016 contempla dos cursos obligatorios que ofrecen una visión panorámica de la historia y desarrollo cultural de América Latina (uno sobre el período colonial y otro sobre el período republicano), tres electivos y dos cursos enfocados en el desarrollo de la tesis de grado. La actividad docente está permanentemente vinculada a la investigación. A través del desarrollo de proyectos, publicaciones, participación y organización de encuentros y congresos de la especialidad, los académicos propician que los estudiantes del programa conozcan e incorporen nuevas problemáticas, bibliografía actualizada y participen con propiedad de las reflexiones que están definiendo el desarrollo interdisciplinario.
- Los indicadores de progresión académica tienen margen para mejorar. La tasa de graduación presenta oscilaciones significativas entre las distintas cohortes. El número de estudiantes retirados y eliminados alcanza al 39,3% en el período 2007-2016, aspecto que el programa debe abordar. Si bien el tiempo de graduación oportuna tiende a la mejora, un 69% de los graduados en los últimos cinco años, lo hace excediendo el tiempo contemplado en el reglamento.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con un claustro de catorce académicos, a los que se suman once profesores colaboradores y cinco visitantes. Esta dotación, conformada fundamentalmente por historiadores, literatos y filósofos, es altamente calificada y posee un amplio reconocimiento y prestigio en el medio académico nacional e internacional.

- La trayectoria y productividad del cuerpo académico es destacada. En los últimos cinco años el claustro exhibe 189 publicaciones insertas en las líneas de investigación del programa (46 de ellas con indexación ISI, Scielo o Scopus), lo que se suma a 30 proyectos FONDECYT (20 de ellos en calidad de investigadores responsables). Los profesores colaboradores también muestran una alta productividad. Todo lo anterior permite evidenciar que se trata de un cuerpo académico que cumple cabalmente con los criterios esperados para desarrollar un programa de postgrado orientado a la investigación.
- Existe una normativa que regula la participación de los académicos en el programa y su funcionamiento. Se diferencian con claridad las responsabilidades y participación en el programa de los miembros del claustro, los profesores colaboradores y profesores visitantes.

e) Recursos de Apoyo:

- Las actividades académicas se desarrollan en las dependencias de la Facultad de Filosofía y Humanidades, las que se están en proceso de mejoramiento, lo que beneficiará directamente al programa en el corto plazo. Los estudiantes y académicos pueden acceder a los recursos bibliográficos, vía sistema bibliotecario y bases de datos. Se constata que estos recursos son adecuados, aun cuando existe la percepción de que podría ser más ágil el proceso de renovación del material físico.
- El programa cuenta con una activa política de vinculación con el medio. Esto ha permitido a académicos y estudiantes participar en congresos y realizar estadias de investigación.

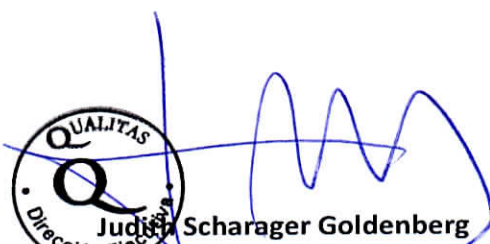
f) Capacidad de Autorregulación:

- Existen mecanismos e instancias formales que permiten la evaluación permanente del programa en coherencia con los lineamientos institucionales. Se observan avances significativos desde la acreditación anterior. El programa tiene como principal desafío seguir avanzando en la mejora de sus indicadores de progresión académica.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE HUMANIDADES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina, modalidad presencial y que conduce al grado académico de Magíster en Estudios Latinoamericanos.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **ocho años**. En consecuencia, **ésta es válida desde el 12 de junio de 2017 hasta el 12 de junio de 2025**, oportunidad en la cual el Programa de Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.
- Que, en el caso de que el programa realice cambios sustantivos en su oferta académica, con posterioridad a la fecha de la presente acreditación, deberá informarlos a Agencia Qualitas, a través de un informe correspondiente.

- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Humanidades, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA QUALITAS



René Millar Carvacho
CONSEJO DE ACREDITACIÓN HUMANIDADES
AGENCIA QUALITAS